



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 13 de abril de 2005

NÚM. 15

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2005

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rotular la entrada principal del [Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte](#) también en euskera, presentada por el G.P. Eusko Alkartasuna.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a comenzar la construcción de la nueva [casa de cultura de Villava/Atarrabia](#), presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rotular la entrada principal del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte también en euskera, presentada por el G.P. Eusko Alkartasuna (Pág. 2).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna). En el turno a favor intervienen la señora Berruezo Valencia (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), la señora Egaña Descarga (G.P. Aralar) y los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto). En el turno en contra toma la palabra el señor Úcar

Zaratiegui (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 2).

Se aprueba la moción por 8 votos a favor y 7 en contra (Pág. 5).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a comenzar la construcción de la nueva casa de cultura de Villava/Atarrabia, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 5).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Berruezo Valencia. En el turno a favor intervienen los señores Úcar Zaratiegui e Izu Belloso, la señora Egaña Descarga y los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea y Etxegarai Andueza. Réplica de la señora Berruezo Valencia (Pág. 5).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rotular la entrada principal del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte también en euskera, presentada por el G. P. Eusko Alkartasuna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Buenas tardes. Comenzamos la Comisión de Cultura y Turismo y empezamos con el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rotular la entrada principal del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte también en euskera, presentada por el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna. Tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on, guztioi. Buenas tardes a todos, señorías. La moción es muy clara. Es sobre un aspecto muy concreto, un tema que se ha debatido en diversas ocasiones en este Parlamento y por iniciativa de diferentes grupos parlamentarios y en esta ocasión de lo que se trata es de que cuando todos miremos por la ventana de este Parlamento no solamente veamos Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte, sino que veamos también la misma rotulación en euskera.*

Podría defender esta moción basándome en los derechos lingüísticos de las personas, podría defender esta moción también apelando a la Ley 8/86, del euskera, podría defenderla de diferentes formas y considero que desde el punto de vista del grupo parlamentario Eusko Alkartasuna todas ellas llevan a la conclusión de que, efectivamente, es de justicia que el Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte también en su entrada principal tuviera el letrero en euskera. Sin embargo, la voy a defender basándome en el sentido común: en el sentido común de la riqueza que supone una lengua, en el sentido común de una entrada principal que, efectivamente, en una instalación cultural de primer orden y que tanto beneficio puede traer a Navarra la engrandece aún más que en ella se pueda exponer, aunque sea en la rotulación principal, un patrimonio cultural tan importante como es el patrimonio lingüístico que supone tener una lengua propia, una lengua de Navarra y una lengua que todos, al parecer, consideramos como nuestra. Por lo tanto, con estas consideraciones y reflexiones daré por defendida esta moción y quedo en espera de que las señoras y señores Parlamentarios tengan a bien atender esta petición del grupo parlamentario de Eusko Alkartasuna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Eskerrik asko. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir?*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *¿A favor o en contra?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Siempre es primero a favor; luego en contra. Eso está claro. La señora Berruezo tiene la palabra.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Buenas tardes y gracias, señor Presidente. Perdona que le haya preguntado si era primero a favor y luego en contra, pero, en fin, si es algo nuevo en el Reglamento nos alegra saberlo. Mi grupo va a votar a favor de la moción presentada por Eusko Alkartasuna con un argumento bastante fácil: creemos que hay obligación por parte del Gobierno de cumplir la ley y en este caso no se cumple. Ésta es zona mixta y lo lógico es que se rotule en bilingüe, sobre todo los edificios que pertenecen al Gobierno de Navarra como éste. No sé por qué ese afán en no cumplir la ley y ese desprecio por el euskera por parte del Gobierno de Navarra. En mi grupo creemos que es patrimonio cultural de todos los navarros, no es de los nacionalistas, ni de derechas, ni de izquierdas, ni es de los de izquierdas no nacionalistas, ni nacionalistas. Es patrimonio cultural de todos los navarros, así lo entendemos nosotros, y esperamos por parte del Gobierno no sólo esa rotulación sino el respeto a la ley y que se cumpla y se defienda nuestro patrimonio. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *El señor Izu tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Quizás sí sería conveniente modificar el Reglamento y que primero hablen los que van a votar que no porque a mí me gustaría saber qué razones puede haber para no haber rotulado en euskera la entrada de Baluarte y no querer ahora que se rotule en euskera. La verdad es que veo que en Pamplona hay instituciones públicas y privadas que tienen rotulación bilingüe, por ejemplo, muchos centros comerciales, algunos de multinacionales, o instituciones como ésta misma, el Parlamento de Navarra, donde en la puerta hay una rotulación bilingüe, o el Palacio de Justicia. Ayer nos visitaba en la Comisión de Presidencia el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra y resulta que en los membretes de los oficios que envía aparece en bilingüe "Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra". Veo que es algo bastante asumido y que no da ningún problema y, de pronto, en un edificio de la importancia que tiene Baluarte se optó por poner sólo una rotulación en castellano. La verdad es que no lo entiendo y me gustaría que me lo explicaran. Y no entiendo que no votemos a favor de esa moción, que es una de esas mociones que realmente no debían haberse presentado porque*

no deberíamos estar debatiendo una vez y otra estos temas en los que lo que habría que hacer es aplicar la ley no sólo en su letra sino también en su espíritu, porque habla de fomento y protección del euskera, para dedicarnos a otras cosas en este Parlamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Gure taldeak, nola ez, baiezko bota eman behar dio mozio honi.*

Nik ez dakit merezi duen ala ez, zertaz nire aurretik hitz egin dutenek zerbait ere aipatu baitute, baina nork erran behar zidan niri duela hogeitaz atera beharko nuela argudio gisa Euskararen Legea, 18/1986 Legea. Baina, egia erranda, irakurtzen baldin baduzue hor 8. artikuluko 3. puntua eta kapaz edo kapable edo gauza izanen bazinque irakurketa zabala egiteko, hor duzue legeak dioena.

Eta dena den, hor agertzen da koletilla bat –agian orain zuek betiere Europari begira zaude-tela, eta gauza batzuetarako ez duzue begiratzen Europara–, eta hor erraten da, hain zuzen ere, Estatuak bere egin dituela nazioarteko arauak kasu guztietan. Eta jotzen baldin baduzue Erregio-etako eta Gutxiengoan Hizkuntzen Europako Ituna, Estatu espainiarrak sinatu duena, ez bakarrik sinatu, berretsi egin duena prozeduraren bigarren pausoan, hor ere agertzen dira. Ez dizuet erranen non dauden, ea horrela leitzen duzuen itun osoa. Nik badakit non dagoen.

Egia da, eta Izu jaunak erran du, zenbait erakunderen errotulazioak ele biz daudela eta ez dela deus gertatzen. Ahaztu zaio erratea Comptos Gamberarena. Eta gero, diputazioan bertan eta zuek gobernuan zinetenean, Hizkuntza Politikarako Zuzendaritza Nagusia ere ele biz zegoen, edo Nafarroako Administrazio Publikoko Institutua ere ele biz zegoen zuen gobernupean. Halako batean atera zenuten mahukatik foru dekretu famatu hori, Euskararen Legearen beraren kontra jotzen duena, eta horri esker kendu zenituzten. Portzietan, gastu publiko handia erakarriz, zertaz ele biz zegoena berriz ele bakar bihurtu zenuten eta aldatu behar izan zenituzten errotulu aunitz, eta hori egin zen aurrekontu publikoaren bizkar.

Nik ez dakit nola adierazi, baina utz dezagun sentimenduan, bertzenaz agian zorrotzegi izan naitenke. Euskararekiko duzuen sentimendu negatibo hori azkenean ez dakit nola bihurtuko zaizuen. Nik uste dut horrek, luzera begira, ondorioak ekarriko dizkizuela, hain zuzen ere, ez baita normala bi hizkuntza izatea hemen, bi hizkuntza berezko, altxor bat ez dakit noiztik datorrena, inork ez baitaki

(1) Traducción en pág. 8.

noiztik datorren, baina Europa mailan zaharrena daukagula kontutan hartutan, eta hala ere zuek segitzea berezko hizkuntzaren aurka arautzen eta legeak egiten.

Nik ez dakit, bakarrik hausnartzeko erraten dizuet, zertaz XXI. mendeko European horrela segitzea benetan zaharkitua gelditzea baita. Eta nahi baldin baduzue ireki Europa zabaleruntz, kultura anitza den Europa horretara zabaldu nahi baldin baduzue, ele anizdun den Europa horretara, hasten baldin bazarete ukatzen etxean daukazuena jai duzue. Esker mila aunitz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Quiero justificar y motivar los fundamentos por los cuales Convergencia de Demócratas de Navarra va a votar a favor de esta moción referida a la rotulación bilingüe de la entrada principal del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte. En alguna otra ocasión en que hemos tratado si no idéntica similares mociones se ha justificado el rechazo en razón a que la rotulación en sí misma ya estaba en los letreros fundamentales o estaban en los pictogramas y se justificaba, pero en este asunto concreto yo creo que se planteó también una justificación referente a la propiedad del autor. Creo que hay que entender que sobre el edificio en sí mismo tiene el autor algún tipo de derecho y yo no sé si el hecho mismo, cuando lo cede una vez construido y pasa a ser propiedad del Gobierno de Navarra, se puede de alguna manera modificar; si eso fuese así es la única razón que podría justificar una negativa a rotularlo, que el propio autor de la obra se negara en rotundo, de forma expresa y clara por entender que esa actuación atentaría contra su derecho de autor. En ese caso podría haber un conflicto legal, incluso, que justificaría que no se hiciera pero mientras eso no sea un hecho constatable y un hecho público estamos hablando de una simple rotulación. Convergencia se ha manifestado y se manifestará reiteradamente en que la rotulación en la zona mixta, y en Pamplona como capital, debe hacerse de una manera clara en bilingüe siempre, excepto en aquellas cuestiones puntuales que por un motivo de tamaño o por alguna imposibilidad material de hacerlo convenga hacerlo en dos soportes distintos, pero siempre en idéntico soporte en bilingüe. Por lo tanto, éste es un ejemplo claro. Ya vimos cómo puede quedar porque uno de los miembros de Aralar, en una actuación electoral –creo que fue para las elecciones generales– se subió a una escalera e hicieron una rotulación y ahí se pudo apreciar que desde luego no atentaba claramente contra la estética del edificio. Sí reitero en todo caso un respeto absoluto a los derechos de la pro-

iedad y si el autor considerara y manifestara de forma clara que él se niega en rotundo, evidentemente, creo que en ese caso concreto y exclusivamente podría tener una justificación. No siendo eso así, hablamos de rotulaciones y el posicionamiento claro de Convergencia al respecto es que en la zona mixta y concretamente en Pamplona sea siempre la bilingüe la fórmula de hacerlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Señor Etxegarai, tiene la palabra.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Yo no voy a entrar ni a polemizar ni a criticar absolutamente nada en este tema; sencillamente voy a votar a favor de que se rotule en euskera porque entiendo que el euskera es un tesoro, el único tesoro vivo que nos queda, el único monumento vivo que nos queda en Navarra. Por lo tanto, debe defenderse, y votaré a favor de esta moción porque entiendo que el tema es muy claro. Estamos en zona mixta y aquí deben respetarse las dos lenguas. No pretendemos quitar absolutamente nada sino todo lo contrario, queremos añadir algo que es importante para nosotros y para mucha gente de Navarra y, por lo tanto, anuncio mi voto favorable. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): ¿Algún grupo quiere intervenir en contra? Si alguno quiere cambiar, está en su derecho. El señor Úcar tiene la palabra.

SR. ÚCAR ZARATIEGUI: Gracias, señor Presidente. No voy a entrar en debate con lo que se ha oído hoy aquí porque en absoluto quiero expresar lo que alguno ha expresado, que a UPN mirando al futuro, mirando a Europa, nos puede pasar. Éste es un tema que se ha tratado muchas veces en este Parlamento y nosotros nos vamos a basar solamente en decir que Baluarte, Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, es una sociedad mercantil y como tal sociedad anónima mercantil se rige por un derecho privado y sus órganos de gobierno van a ser tanto sus accionistas como el consejo de administración. Por tanto, no es de aplicación el Decreto Foral 20/2003, de 10 de febrero, por el que se regula el uso del vascuence en las administraciones públicas de Navarra. Por razones de eficacia el criterio que se adoptó en Baluarte fue el de utilizar al máximo símbolos y pictogramas que hagan innecesarios los letreros con texto. Se habló en esta sala y nos comentaron que en algunos sitios donde había que poner escritos tanto en castellano como en euskera o inglés se hizo y en otros no se hizo.

Se ha hablado del decreto de la zona mixta y nosotros entendemos que si se aplicara esta empresa tampoco tendría la obligación de ponerlo en euskera. En todo caso, sí que tengo que dejar muy claro, tal y como dice la motivación que ha

presentado el grupo de Eusko Alkartasuna, que para nuestro grupo el Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte es y va a seguir siendo un edificio referencial de nuestra Comunidad para poder desarrollar toda una oferta de espectáculos de calidad y para la celebración de congresos que aporten beneficios globales a la comunidad navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Señor Ramirez, ¿quiere intervenir? Tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Nos alegramos de que, efectivamente, podemos pensar que el Parlamento ha dado los pasos necesarios para que la rotulación principal del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte realmente sitúe el euskera como lo que es, como algo de lo que tenemos que estar orgullosos, de lo que está orgullosa toda la ciudadanía. Por lo menos así lo estamos nosotros y consideramos que no es patrimonio nuestro exclusivamente, como decía la señora Berruezo, de aquellos que siempre hemos defendido el euskera, sino que ya ha llegado un momento en que efectivamente es de toda la ciudadanía navarra y como tal debe estar presente en los edificios más importantes de una forma eminente o, por lo menos, al mismo nivel que la otra lengua de Navarra, que es el castellano.

Queremos dar las gracias a los grupos que se han posicionado a favor de la moción; consideramos que es un posicionamiento no sólo a favor de la legalidad, sino también a favor del sentido común y que el grupo que se ha posicionado en contra, UPN, realmente ha tenido una argumentación que se puede criticar desde diferentes puntos de vista. En primer lugar, comienza alegando que es una sociedad anónima mercantil y que, por lo tanto, no está sujeta a aquello que está previsto para las instituciones públicas. Claro, una sociedad anónima mercantil cuando nos cuesta un millón de euros al año, cuando nos ha costado 13.000 millones de pesetas, si no recuerdo mal, y cuando, efectivamente, coincidimos en que ese Palacio de Congresos, y la justificación de la moción así lo dice, es un elemento fundamental para Navarra, que se pueda justificar que no figure el euskera consideramos que es un contrasentido, como es un contrasentido el argumento de ampararse en un decreto de la zona mixta, que no es un decreto de la zona mixta porque no existe, es el decreto sin más. Si efectivamente el decreto lo permite pero si es sociedad mercantil tampoco le afecta y, por lo tanto, ahí no lo entendemos. Tampoco entendemos lo de la eficacia; es decir, ¿es más eficaz que sólo esté en castellano? No lo sé, yo creo que nadie se despistará cuando ponga la rotulación en euskera. ¿Eficacia? Podríamos incluso crear una ponencia para ver cuál es el

sentido de la eficacia pero realmente yo creo que no resta eficacia el que venga en las dos lenguas que tenemos en Navarra y precisamente en aquella lengua que es específica y de la que tenemos que estar orgullosos por diferentes y múltiples motivos.

Por lo tanto, realmente no entendemos cómo UPN sigue empeñado en esta cuestión porque la otra argumentación que se dio aquí, en esta misma sala, a pregunta de este portavoz al señor Consejero de Cultura, señor Corpas, cuando dijimos: ¿cómo justifica y cuándo tiene previsto cambiar el letrero?, ¿tiene previsto cambiarlo?, ¿le parece bien o mal?, dijo que es una cuestión que afecta al señor arquitecto y a uno le daban ganas, estuve tentado, de traer a don Patxi Mangado a que nos explicase realmente qué estigmas estéticos iba a crear en la entrada principal el que se rotulase en euskera. Como ha dicho el portavoz de CDN, algún grupo parlamentario aquí presente ya lo hizo y realmente es incomprensible. Es decir, todo es incomprensible y yo creo que atenta directamente contra el sentido común y el respeto a una lengua. En cualquier caso, nos congratulamos de que esta moción haya salido adelante, porque creo que es un éxito de todos, de aquellos que vemos las cosas de una forma normal, y, por lo tanto, se lo agradecemos a los grupos que se han posicionado a favor y estaremos atentos a que el Gobierno realmente cumpla lo que este Parlamento le está pidiendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 7 en contra. Queda aprobada.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a comenzar la construcción de la nueva casa de cultura de Villava/Atarrabia, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Pasamos a la siguiente moción: debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a comenzar la construcción de la nueva casa de cultura de Villava, presentada por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra. Tiene la palabra la señora Berruezo.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Gracias de nuevo, señor Presidente, y buenas tardes, señorías, nuevamente. Mi grupo ha presentado esta moción pidiendo una casa de cultura o un centro cultural para Villava-Atarrabia porque creemos que esa demanda que hace el pueblo de Villava está absolutamente justificada. Creo que la exposición de motivos deja claro que Villava es un pueblo que tiene una inmensa riqueza asociativa cultural y una capacidad creativa y que realiza bastantes actuaciones culturales y no tiene un espacio adecuado. Por lo menos ésas son las noticia que tene-

mos y que nosotros hemos podido comprobar. Incluso se han tenido que hacer actividades culturales como teatro y otras cosas en un frontón y en unas condiciones bastante lamentables, sobre todo para los niños. Sabemos que no va a ser fácil hacer ese centro cultural en Villava porque los presupuestos para el año 2005 en materia de cultura son bastante escasos, por no decir rácanos o cualquier otra palabra; pues los escasos 108 millones de pesetas –yo sigo hablando en pesetas porque yo me entiendo mejor y ustedes seguramente también– precisamente no dan sino para el proyecto y poco más porque el otro día el Ayuntamiento de Lesaka, que nos visitó aquí con un tema parecido, nos decía que ellos ya llevaban gastados en tres proyectos para la casa de cultura 70 millones de pesetas. Entiendo que no haría falta hacer tres proyectos y que con uno bastaría y el haber hecho tres en Lesaka tiene que ver con otros problemas del propio departamento porque yo no sé ni si se aclaran a veces con lo que piden. Insisto en que la partida del presupuesto con la que cuenta daría para el proyecto y poco más. Pero también entendemos que se hacen modificaciones, se trasladan partidas de un sitio a otro, y a lo mejor en el Departamento de Cultura también podrían hacerlo.

Por eso en mi grupo creemos que el Gobierno de Navarra tiene que hacer un esfuerzo y nosotros por lo menos le exigimos que haga un esfuerzo para hacer esa casa de cultura porque Villava tiene verdadero interés en seguir haciendo actividad cultural y no tiene un lugar en condiciones donde poder hacerlo. Decía que queremos llamar la atención del Gobierno de Navarra para que pueda ayudar por lo menos a los ayuntamientos que sí tienen ese interés y esa actividad que a lo mejor no tienen otros donde se está proyectado o se prevé hacer en el futuro algo, ayuntamientos a los que yo no me opondré nunca, en ningún caso. Pero sí me parece que quien tiene actividad cultural y quien tiene interés en seguir haciéndola debe tener el espacio cultural adecuado. Villava vive la cultura, la disfruta y tiene derecho a tener los medios adecuados y se deben poner a su disposición. Por todo esto yo pido el apoyo para esta moción a todos los grupos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. ¿Algún grupo quiere intervenir? ¿Todos? Tiene la palabra el señor Úcar.*

SR. ÚCAR ZARATIEGUI: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Agradezco en todo caso la petición que ha hecho el Partido Socialista en palabras de su portavoz, la señora Berruezo. Estamos totalmente de acuerdo en que Villava tiene un tejido cultural muy importante y se mueve muy bien; yo como alcalde tengo que decir que es una de las poblaciones de la*

comarca de Pamplona que mejor se mueve, aunque otros alcaldes dirán que será su pueblo. En todo caso, tengo que hacer alguna matización a lo que ha dicho la señora Berruezo sobre el tema de los presupuestos del Gobierno de Navarra porque ya sabemos todos que cualquier momento es oportuno para poder criticar la labor del Consejero de Cultura, en este caso. Nosotros en absoluto planteábamos entrar en la casa de cultura en 2005 porque cada uno de los ayuntamientos priorizamos las obras llamadas potentes, las fuertes, y en el caso de Villava no podíamos acometer la piscina cubierta, que todavía está sin inaugurar y se inaugurará dentro de dos meses, y la casa de cultura; por ello mantuvimos unas reuniones con el Consejero. El Consejero bajó el día 26 de octubre a Villava y nos acompañó el Concejal delegado de Cultura, señor Úriz, de su partido y hubo un compromiso verbal que yo sí me creo, porque el otro día cuando vino el alcalde de Lesaka el alcalde se lo creía y los Parlamentarios no. Yo sí me lo creo porque hemos llegado a una especie de convenio firmado pero sí de un compromiso y por eso en la prensa aparecía que es voluntad del Gobierno de Navarra hacer la casa de cultura de Villava. Nosotros marcamos unos ritmos de trabajo para que pudiéramos acometer esa obra de la casa de cultura si no en esta legislatura sí comenzando a finales de ésta para terminar en la siguiente.

En todo caso, yo le tengo que agradecer a la señora Berruezo todo lo que ha dicho de Villava porque, efectivamente, es un pueblo que tiene mucha riqueza cultural y no tenemos en este momento un espacio donde poder desarrollar actividades culturales. Por eso hemos tenido que tirar de lo que hemos podido, como ha sido el frontón y no en las mejores condiciones, para acoger a niños en obras de teatro, de danza o de cine. Nos marcamos unos años para poder hacer esto y sí que es cierto que a quien le toca hacer la tarea ahora es al Ayuntamiento de Villava. Hoy, y también lo pone en la prensa del 27 de octubre, el Ayuntamiento de Villava todavía no tiene la ubicación exacta de dónde puede estar ese espacio cultural porque por las nuevas tecnologías las nuevas casas de cultura cuentan con un diseño muy moderno, con todas unas dotaciones de última tecnología, y nos piden que tengamos preparado un solar de dos mil metros en planta, lo cual nos está dificultando el ubicarla.

En todo caso lo que vamos a hacer una vez que se ha presentado esta moción es, por supuesto, insistar al Departamento de Cultura a ponernos en contacto para que en el año 2006-2007 podamos presentar el proyecto para comenzar las obras si puede ser en 2007 y acabarlas en 2008. Ése es el compromiso, por lo menos verbal, al que hemos llegado con el departamento y ahora sí que nos toca hacer la tarea a nosotros, al Ayuntamiento de

Villava. Justamente tenemos que hacer el primer trabajo, que es buscar el lugar idóneo para esta casa de cultura, y para eso en los próximos días vamos a solicitar a la Directora General de Cultura que baje, vea y nos oriente para que no nos tengamos que pelear entre los concejales por cuál va a ser el lugar idóneo porque hay unos que dicen que tiene que ser en la parte vieja de Villava y hay otros que dicen que puede ser en otra zona, que sea desde el departamento desde donde nos dirijan y nos orienten sobre dónde va a estar la casa de cultura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. También voy a votar a favor y me alegro de que haya unanimidad, sobre todo porque me hubiera preocupado votar en contra del criterio del Alcalde de Villava que, como es el más afectado, supongo que sabrá si existe esta necesidad o no. Nosotros esto lo hemos venido manifestando en los últimos debates presupuestarios, donde hemos dicho que nos parecían pequeñas las partidas de subvenciones a casas de cultura porque todavía hay muchas localidades donde hay que hacer casas de cultura. Es verdad que se han hecho en los últimos años y se han hecho muy buenas casas de cultura pero todavía hay necesidades importantes y Villava es un ejemplo: es una localidad que por población es importante y tiene que tenerla. Por esto vamos a votar a favor y esperamos que surta algún efecto esta moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Señora Egaña, tiene la palabra.

SRA. EGAÑA DESCARGA (2): Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Aralarrek ere baiezko botoa eman behar dio moziio honi. Guk ere aurrekontuen eztabaidan sartu genuen zuzenketa, iruditzen baitzaigu Nafarroa osorako 650.000 euro izatea urte guztirako kultur etxeak egiteko eta ekipamendurako oso gutxi dela. Pozten gara baita ere ikustean talde guztiok nonbait baiezko botoa eman behar diogula.

Ez dut errepikatuko Atarrabiak elkartzeko arloan duen mugimendua eta abar. Nik bakarrik, agian, Atarrabiako alkateari erranen nioke, kontutan hartuta aurtengo presupuestuan Liburutegi Nagusiako 6.000.000 euro sartu direla eta kontutan hartuta aurreko egunean komunikabideetan agertu zena, hain zuzen ere, oinarritzko proiektua egiteko ia-ia 400.000 euro eskas gastatuko direla –Purroy uste dut dela arkitektoa–, eta arkitekto jaunak bakarrik oinarritzko proiektua aurkeztu behar duela urrian, horrek erran nahi du 6.000.000 horiek kontrolatu beharko ditugula; eta kontutan hartu

behar da ere Liburutegi Nagusiaren proiektu osoa hurrengo urteko otsailean eman behar omen dutela. Beraz, partida horretatik oso diru gutxi gastatuko da benetan, denok bagenekien bezala, suposatzen genuen bezala, baina erran nahi dizut adi-adi egoteko ea zerbait ere lortzerik duzun zure herrirako, bertzeok ez baitugu lortuko, baina agian zuk bai izanen duzu suertea. Esker mila aunitz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Señor Presidente, muchas gracias. Hablaré brevisimamente para establecer que dado que los grupos se posicionan todos a favor y que, efectivamente, la moción y el contenido es lógico aprobarlo, y que el propio Alcalde de Villava, que ha iniciado la ronda de valoraciones de los portavoces, se muestra favorable y que existe un compromiso del Consejero de Cultura, y este grupo político siempre manifiesta que cree en los compromisos y, por lo tanto, que les da carta de seriedad, no me cabe sino felicitarle en este caso porque se pueda cumplir el contenido de la moción, felicitar también, por lo tanto, a Villava y a sus ciudadanos y, por lo tanto, manifestar que votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. No voy a repetir los motivos porque coincido plenamente con todos los que se han esgrimido en esta moción y, por lo tanto, para no ser repetitivo simplemente quiero anunciar el voto favorable de Eusko Alkartasuna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Señor Etxegarai, tiene la palabra.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias otra vez, señor Presidente. ¿Qué voy a decir yo que llevo quince años peleando para se haga una casa de cultura en Lesaka sin conseguirlo y con tres proyectos aprobados que se tuvieron que hacer por fallos de la extinta, y no voy a decir afortunadamente extinta, Príncipe de Viana? Tengo que decir que Lesaka no tiene 11.000 habitantes como tiene Villava, pero tiene 3.000 y también necesita una casa de cultura. Lesaka tiene dieciséis asociaciones culturales, a pesar de ser un pueblo pequeño y culturalmente tiene un funcionamiento muy amplio. Entonces no me queda sino apoyar la casa de cultura de Villava y apoyar la casa de cultura de Lesaka; el alcalde de Lesaka dijo que él se fiaba de la palabra dada y yo, en fin, después de los disgustos llevados no me fio tanto. No me tire

(2) Traducción en pág. 9.

nada, señor Presidente. Y espero que los dos proyectos puedan salir adelante en esta legislatura o en la siguiente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *En todo caso, de tirarle sería algún crédito para que pudiera realizar su obra. Réplica no tiene, pero si quiere meterse con el Consejero. (Risas)*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Me acaba de dar una idea, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra, señora Berruezo.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, señor Presidente. Mire usted por dónde no pensaba meterme con el Consejero pero ya que usted ha hablado de él y el señor Ucar también, diciendo que cualquier momento es bueno para criticar al Consejero, le diré que en este caso no tenía ninguna intención pero ahora sí que le voy a criticar (Risas) porque apenas ha puesto dinero para ayudas a la creación y a los artistas. Y todo el dinero que tam-*

poco va a ir a las casas de cultura y en concreto a la suya se va a destinar a fundaciones con proyectos que no sabemos en el futuro ni siquiera qué utilidad van a poder tener. Se lo digo en serio y además eso sí es una crítica en la que no había pensado. Y también tengo que decir que me llama la atención que el Ayuntamiento de Villava tenga la tarea sin hacer, que usted se ponga de acuerdo con el Consejero, aunque esté el señor Úriz también presente en la conversación, y que tenga que ser en 2007 porque no tienen ni el sitio ni el dinero ni nada. En fin, otra crítica. Ya lo siento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Sin esa intervención no sería la Comisión de Cultura. Por lo tanto, no habiendo más intervenciones, pasamos a votar. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 9 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro grupo, cómo no, votará a favor de esta moción.*

Yo no sé si merece o no la pena, porque los que me han precedido ya han dicho algo sobre el tema, pero quién me iba a decir a mí hace veinte años que iba a utilizar la Ley del Vascuence, la Ley 18/1986 como argumento. Sin embargo, a decir verdad, si leen ustedes el tercer punto del artículo 8 y son capaces de hacer una lectura amplia ahí tienen ustedes lo que dice la ley.

Y en cualquier caso, ahí aparece una coletilla –quizás ustedes están siempre mirando a Europa, pero para algunas cosas no miran a Europa– en la que se dice, precisamente, que el Estado hace suyas las normas internacionales en todos los casos. Y si acuden ustedes a la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias, firmada por el Estado español, y no sólo firmada sino también refrendada en el segundo paso del procedimiento, ahí las tienen ustedes. No les diré dónde están para que ustedes se lean toda la carta. Yo sé dónde están.

Es cierto, y lo ha dicho el señor Izu, que las rotulaciones de algunos organismos están en las

dos lenguas y que no pasa nada. Se le ha olvidado citar a la Cámara de Comptos. Y también, en la propia Diputación, cuando ustedes gobernaban, la rotulación de la Dirección General de Política Lingüística también era bilingüe, y también la del Instituto Navarro de la Administración Pública. Más tarde, de repente, se sacaron ustedes de la manga aquel famoso decreto, que chocaba con la propia Ley del Euskera, y gracias a él consiguieron quitar esas rotulaciones. Por cierto, realizando un gran gasto público, porque aquello que estaba en los dos idiomas se tuvo que poner en uno, y muchos letreros debieron ser cambiados, y todo ello se hizo con cargo a los presupuestos públicos.

No sé como explicarlo, pero dejémoslo en el sentimiento, porque de lo contrario quizás sería demasiado dura. Ese sentimiento negativo que tienen ustedes con respecto al euskera, al final, no sé cómo se les va a volver en contra. Yo creo que a la larga eso les va a traer consecuencias, porque no es normal que existan aquí dos idiomas, dos lenguas propias, una de ellas un tesoro de no sé qué antigüedad, porque nadie sabe de cuándo viene, pero sí que es la lengua más antigua de Europa, y que aun y todo ustedes sigan haciendo normas y leyes en contra de una lengua propia.

No lo sé, pero se lo digo solamente para que reflexionen, porque seguir actuando así en la Europa del siglo XXI es quedarse realmente anticuado. Y si quieren ustedes abrirse a Europa, a

esa Europa culturalmente diversa, a esa Europa plurilingüe y empiezan por negar lo que tienen en casa, lo tienen claro. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 7.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Muchas gracias, señor Presidente. Aralar también va a votar a favor de esta moción. Nosotros también incluimos una enmienda en el debate de presupuestos, porque creemos que contar con 650.000 euros para todo el año para la construcción de centros culturales y equipamientos es muy poco. Nos alegramos de ver que todos los grupos van a votar de alguna manera a favor.

No voy a repetir lo que ya se ha dicho sobre el movimiento asociativo de Villava, etcétera. Yo solamente le diría al alcalde de Villava que quizás, teniendo en cuenta que en el presupuesto de este año para la Biblioteca General se han incluido

6.000.000 de euros y teniendo en cuenta lo que apareció el otro día en los medios de comunicación, es decir, que en el proyecto básico se gastarán alrededor de 400.000 euros –creo que el arquitecto es Purroy–, y que el señor arquitecto tan solo tiene que presentar en octubre el proyecto básico, eso quiere decir que tendremos que controlar qué se hace con esos 6.000.000 de euros; también hay que tener en cuenta que el proyecto completo debe ser presentado en febrero del próximo año. Por lo tanto, realmente de esa partida se va a gastar poco dinero, como todos suponíamos, y le quiero decir que esté muy atento a ver si consigue algo para su pueblo, porque los demás no conseguiremos nada; quizás usted sí tenga suerte. Muchas gracias.